POLITICA DE CALIDAD

HÍDRICA LAB manifiesta abiertamente su intención de ofrecer unos servicios competitivos, técnicamente competentes y fiables a todos sus clientes, por este motivo, ha implantado un Sistema de Gestión de Calidad **en** el seno de la organización, que su principal objetivo es conseguir la satisfacción esperada por los clientes, a través de unos procesos establecidos y fundamentados en un proceso de mejora continua.

El Sistema Integrado de Gestión se aplica a las actividades desarrolladas por Hídrica Lab dentro de los siguientes alcances:

Alcance según UNE-EN ISO/IEC 17025:2017: Recuento de *Legionella spp*. Identificación de *Legionella pneumophila* (inmunoaglutinación) en aguas de consumo y aguas continentales tratadas (piscinas).

Alcance según UNE-EN ISO 9001:2015 : Muestreo y análisis fisicoquímico y microbiológico de aguas de consumo humano, aguas continentales tratadas no destinadas al consumo humano y aguas continentales.

El Sistema de Gestión de Calidad está diseñado para asegurar que todos los servicios se realizan correctamente, de manera eficiente y conforme a los requisitos establecidos por ambas normas, empleando los medios adecuados para garantizar los mejores resultados.

Para cumplir con los objetivos propuestos, el Sistema de Gestión se apoya en los siguientes pilares básicos establecidos por la Dirección:

✓ **Velar por la satisfacción de nuestros clientes y partes interesadas**, garantizando la calidad, la competencia técnica y la fiabilidad de los servicios prestados.

✓ **Mantener la imparcialidad en todas las actividades del laboratorio**, asegurando que ninguna presión interna o externa comprometa la objetividad, la integridad o la independencia técnica del personal. La organización identifica, evalúa y gestiona los riesgos relacionados con la imparcialidad.

✓ **Establecer objetivos y metas orientados a la mejora continua**, tanto en materia de calidad como en el desempeño técnico del laboratorio.

✓ **Cumplir con los requisitos legales, reglamentarios y normativos aplicables**, incluyendo los establecidos por las normas UNE-EN ISO 9001:2015 y UNE-EN ISO/IEC 17025:2017, así como los compromisos adquiridos con los clientes.

✓ **Motivar y formar al personal**, garantizando su competencia técnica y su adecuada cualificación para el desempeño de sus funciones.

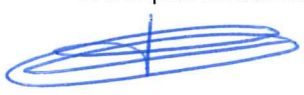
✓ **Mantener una comunicación fluida**, a nivel interno y externo, que asegure la correcta comprensión y aplicación del Sistema Integrado de Gestión.

✓ **Asegurar el adecuado estado de las instalaciones y del equipamiento**, garantizando que estos son adecuados y suficientes para la correcta realización de las actividades del laboratorio.

✓ **Evaluar de manera continua todos los procesos relevantes**, implantando mejoras cuando sea necesario para asegurar la eficacia y eficiencia del Sistema Integrado de Gestión.

Estos principios son asumidos por la Dirección, quien dispone los medios necesarios y dota al personal de los recursos suficientes para su cumplimiento, plasmándolos y poniéndolos en público conocimiento a través de la presente Política de Calidad.

Firmado:
Eva López Gutiérrez



Fecha: 01 de diciembre de 2025
Anexo II. Ed. 03